

Madrid, 12 de diciembre de 2017

SIMULACRO DE EVACUACIÓN

A la atención de todo el personal del Conservatorio:

En cumplimiento de la Orden de 13 de noviembre de 1984 del M.E.C., sobre Evacuación de Centros Docentes, y del Decreto 31/2003, 13 de marzo por el que se aprueba el Reglamento de Prevención de Incendios de la Comunidad de Madrid, en las que se establece la obligatoriedad de realizar simulacros de evacuación dentro del primer trimestre del curso académico, les informo de que en los **próximos días se realizará un simulacro de evacuación en nuestro Conservatorio.** Para lo cual será necesario observar las siguientes recomendaciones:

-Para garantizar que el factor sorpresa simule una emergencia real será necesario que los alumnos, profesores y el resto del personal relacionado con el centro no hayan sido previamente alertados del día ni de la hora del ejercicio.

-CONSIGNAS DE ACTUACIÓN DEL PROFESORADO:

Si se procede a la EVACUACIÓN:

- Indicarán a los alumnos que mantengan el orden, designando la vía o vías de evacuación según la emergencia.

- Controlarán que no recojan ningún objeto personal.

-Dará instrucciones a los alumnos para que desconecten los interruptores y cierren ventanas y puertas, salvo que se trate de una amenaza de bomba, en cuyo caso, deberán permanecer abiertas.

- Comenzará la evacuación en el orden indicado y siguiendo la vía fijada, saliendo en último lugar después de verificar que no queda nadie en el aula, en los servicios y demás dependencias de la planta.

- Una vez hayan salido los alumnos se dirigirá al lugar de concentración fijado y controlará que estén todos los alumnos.

- Acabada la evacuación de la planta informará al J.I.E.(Jefe de Intervención y Emergencia), y si forma parte de algún equipo de emergencia, dejará los alumnos a otro profesor, y se incorporará a su respectivo equipo.

Si detecta un ACCIDENTE ESCOLAR:

- Prestará asistencia al herido.

- Alertará al Equipo de Primeros auxilios si lo hubiere.
- Dará parte al J.I.E.

Si detecta un INCENDIO:

- Intentará la extinción, inmediatamente, si está seguro de poder dominarlo sin riesgo para su persona y para los demás.
- En otro caso, comunicará el incendio al J.I.E. y retornará a su puesto.
- Preparará al grupo para efectuar la evacuación.

CONSIGNAS DE ACTUACIÓN DE LOS ALUMNOS DEL CENTRO

Si detecta un FUEGO:

- Comunicarlo a cualquier persona adulta docente o no docente.
- No tratar de apagar el fuego.
- Abandonar el edificio.
- Unirse a su profesor en el área establecida de reunión para su grupo.

Si suena la ALARMA DE EVACUACIÓN:

- Mantener el orden.
- Atender las indicaciones del profesor.
- No rezagarse a recoger objetos personales.
- Salir ordenadamente y sin correr.
- No hablar durante la evacuación.
- Permanecer en el punto de reunión en proximidad al profesor de su clase. Si no hubiera ido con el profesor al lugar de reunión, comunicará su presencia a éste una vez que haya llegado al mismo.
- Esperar instrucciones.

Fdo.: Javier Lechago García
Director